

## **BASES DEL CONCURSO DE CANCIÓN DEL CARNAVAL DE CABEZA DEL BUEY 2026**

El Carnaval de Cabeza del Buey estará compuesto por tres categorías en canción:

- Categoría Infantil individual, pareja, grupos y murgas: todos los inscritos recibirán una subvención, en función del número de componentes.
- Categoría Juvenil individual, pareja, grupos y murgas: podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, con un rango de edad de 13 a 17 años, siempre que el 80 % de los componentes del grupo o murga tengan las edades mencionadas.
- Categoría Adultos individual, pareja, grupos y murgas: podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, siempre que el 80% de los componentes del grupo o murga tengan 18 años o más.

### **1. FECHA DEL CONCURSO**

El concurso de canción se llevará a cabo los días 15 y 16 de febrero.

- Categoría de canción infantil el día 15 de febrero por la mañana
- Categoría de canción adultos el día 15 de febrero por la tarde
- Categoría de canción juvenil el día 16 de febrero por la tarde.

### **2. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones podrán ser recogidas para su cumplimentación en las dependencias de la Universidad Popular al día siguiente de la publicación de las bases. Deberá estar cumplimentada en todos sus apartados y firmada por el representante de cada agrupación.

Solo podrán participar en el concurso aquellas agrupaciones que se encuentren inscritas en los plazos que se establezcan, cumplimentando en la inscripción la relación nominal del número de participantes, así como una breve presentación o historial.

El plazo para inscribirse finaliza el día 23 de enero antes de las 14:00 horas. El hecho de inscribirse supone el conocimiento de las presentes bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

### **3. SORTEO**

Se fijará el orden de actuación del concurso, convocando a sus representantes para el sorteo, el día 30 de enero a las 18:30 horas.

### **4. REPRESENTANTE**

Será aquella persona designada por la agrupación para que les represente y actúe como portavoz, figurando su identidad en el modelo de inscripción del concurso.

Sus funciones son las siguientes:

- Cumplimentar la inscripción y presentarla en la Universidad Popular en el plazo indicado, aportando nombre y apellidos, dirección, localidad, teléfono y correo electrónico.
- Deberá comunicar a la Universidad Popular cualquier cambio de los componentes de la agrupación, indicándolo en el impreso facilitado personalmente, declinando la organización cualquier tipo de responsabilidad.
- Será competente para presentar las posibles reclamaciones ante la organización.

## **5. CONCURSO DE CANCIÓN**

### **INDIVIDUAL O PAREJA**

Se podrá participar de forma individual o en pareja.

### **GRUPOS**

Agrupaciones carnavalescas que se componen de un mínimo de 3 componentes y un máximo de 9. Podrán acompañarse de los instrumentos musicales que crean oportunos.

### **MURGAS**

Agrupaciones compuestas por un mínimo de 10 componentes sin máximo de participantes. Podrán acompañarse de los siguientes instrumentos musicales: bombo con platillos, caja, guitarras españolas y turutas carnavalescas. En la presentación también se admitirán instrumentos amplificados y música enlatada.

## **6. REPERTORIO**

El repertorio será original e inédito, salvo menciones puntuales de obras de otras agrupaciones en cualquier parte del repertorio.

Cualquier reclamación que pudiera hacerse contra las letras escritas y cantadas por las agrupaciones, así como por el plagio de la música en sus composiciones originales, la responsabilidad recaerá sobre el autor/a o autores de éstas.

En el repertorio se valorará que tenga presentación, pasodoble, cuplé, con sus correspondientes estribillos y popurrí, **no siendo obligatorio**. Las canciones no deberán contener ninguna palabra insultante.

## **7. FIGURANTES E INTÉPRETES**

“Figurantes” son aquellas personas que pueden estar en el escenario durante la interpretación del repertorio de la agrupación, sin cantar ni bailar. El máximo de figurantes en escena será de 3 personas.

## **8. DESARROLLO DEL CONCURSO**

Las agrupaciones contarán con un mínimo de 10 minutos y con un máximo de 30 minutos de tiempo a contar desde el comienzo de la presentación hasta el final.

Los participantes podrán aportar decoración al escenario, sin manipular ningún sistema técnico, sin supervisión del personal de sala. Todo esto tendrá que ser indicado previamente por escrito en el momento de la inscripción.

Ningún participante podrá concursar en la misma u otra categoría con la misma canción.

## **9. JURADO**

El jurado estará compuesto por un miembro de cada grupo y murga de juveniles y adultos que participen en el concurso de la **canción** y 3 personas voluntarias inscritas previamente.

Podrán ser jurados, cualquier persona que se haya inscrito libremente y que no incurran en incompatibilidad manifiesta con alguna de las descritas en este reglamento (declaración contemplada en la ficha de inscripción de que no es familiar de primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad de ningún participante) y que se hayan inscrito en tiempo y plazo voluntariamente.

El jurado valorará la originalidad, creatividad, complejidad, puesta en escena y repertorio, guardando secreto de todas las deliberaciones que se produzcan.

En caso de existir empate en las puntuaciones de dos o más grupos de personas, el jurado procederá al desempate de los mismos, ganando aquel que haya recibido la puntuación más alta por la mayoría del jurado.

## **10. PUNTUACIONES DEL CONCURSO DE CANCIÓN**

|                                    | <b>INDIVIDUAL</b> | <b>PAREJA</b> | <b>MURGAS</b> | <b>GRUPOS</b> |
|------------------------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>PUESTA EN ESCENA</b>            | 1-5               | 1-5           | 1-5           | 1-5           |
| <b>PRESENTACIÓN</b>                | 1-5               | 1-5           | 1-5           | 1-5           |
| <b>LETRA</b>                       | 1-5               | 1-5           | 1-5           | 1-5           |
| <b>MÚSICA</b>                      | 1-5               | 1-5           | 1-5           | 1-5           |
| <b>MÁXIMA PUNTUACIÓN</b>           |                   |               |               |               |
| <b>POR CADA MIEMBRO DEL JURADO</b> | <b>20</b>         | <b>20</b>     | <b>20</b>     | <b>20</b>     |

## **11. SUBVENCIONES Y PREMIOS**

### **SUBVENCIONES**

**SUBVENCIÓN INDIVIDUAL INFANTIL:** 10 €

**SUBVENCIÓN PAREJA INFANTIL:** 20 €

**SUBVENCIÓN GRUPOS INFANTILES:** 50 €

**SUBVENCIÓN MURGAS INFANTILES:** 50 €

### **PREMIOS**

| <b>JUVENILES</b>         | <b>ADULTOS</b>           |
|--------------------------|--------------------------|
| <b><u>INDIVIDUAL</u></b> | <b><u>INDIVIDUAL</u></b> |
| - ÚNICO PREMIO: 25 €     | - ÚNICO PREMIO: 25 €     |
| <b><u>PAREJA</u></b>     | <b><u>PAREJA</u></b>     |
| - ÚNICO PREMIO: 50 €     | - ÚNICO PREMIO: 50 €     |
| <b><u>GRUPOS</u></b>     | <b><u>GRUPOS</u></b>     |
| - 1º PREMIO: 250 €       | - 1º PREMIO: 350 €       |
| - 2º PREMIO: 200 €       | - 2º PREMIO: 250 €       |
| - 3º PREMIO: 150 €       | - 3º PREMIO: 180 €       |
| <b><u>MURGAS</u></b>     | <b><u>MURGAS</u></b>     |
| - 1º PREMIO: 350 €       | - 1º PREMIO: 500 €       |
| - 2º PREMIO: 300 €       | - 2º PREMIO: 400 €       |
| - 3º PREMIO: 280 €       | - 3º PREMIO: 300 €       |